RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Nº UAI-CONF-01/2025-B, correspondiente al Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros del Centro de Investigación Agrícola Tropical por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, ejecutada en cumplimiento a la Programación Anual de Operaciones de la Unidad de Auditoría Interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical – CIAT y a los artículos 15 y 27 inciso e) de la ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

El **objetivo** de la Auditoría es emitir pronunciamiento, sobre la confiabilidad de:

a) Los Registros del Centro de Investigación Agrícola Tropical - CIAT, generados en la gestión 2024, como resultado de la verificación del cumplimiento de que las operaciones de registro se hayan ejecutado de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas con Resolución N° 222957 del 04 de marzo de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Centro de Investigación Agrícola Tropical aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 11/2022 del 03 de mayo de 2022, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público aprobado con Resolución Nº 988 del 14 de diciembre de 2020 y Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público recientemente aprobado con Resolución Administrativa Nº 214 del 20 de octubre de 2024, y otras disposiciones legales vigentes. Así como de la evaluación del control interno relacionado con el registro de éstas operaciones, respecto a si éste ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades).

b) Los Estados Financieros, del Centro de Investigación Agrícola Tropical - CIAT, al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la verificación del cumplimiento de que la información financiera se encuentre expuesta de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas con Resolución N° 222957 del 04 de marzo de 2005, y de que las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por la Unidad de Auditoría Interna en el Memorándum de Planificación de Auditoria.

Como resultado de la auditoría efectuada, con referencia al objetivo expuesto en el inciso b) del punto 1.2 del presente informe, de emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada con Resolución N° 222957, y de que las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por la Unidad de Auditoría Interna en el Memorándum de Planificación de Auditoria, se expone en el presente informe.

Los resultados de la Auditoria, relacionados con el objetivo expuesto en el inciso a) del punto 1.2 del presente informe de emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno emergentes, se reportaron en el informe **N° UAI-CONF-01/2025-A de fecha 10 de enero de 2025**.

El **objeto** de la auditoria, en lo que corresponde a la etapa de Confiabilidad de los Estados Financieros, lo constituyen los Estados Financieros del Centro de Investigación Agrícola Tropical al 31 de diciembre de 2024, que a continuación se detallan:

Patrimoniales

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Presupuestarios

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento

Financieros

- Estado de Flujo de Fondos

Otros

- Notas a los Estados Financieros
- Estados de Cuentas o Información Complementaria
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21)
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31)
- Asientos Manuales (Sin imputación presupuestaria)
- Libros Mayores del SIGEP
- Registros auxiliares
- Inventarios de existencias
- Estado de movimiento de Activos Fijos
- Inventario Físico valorado de Activos Fijos
- Conciliación de cuentas bancarias
- Detalle de deudores y acreedores
- Planillas de Sueldos y Salarios del Personal Permanente y Eventual, y el pago de aguinaldo
- Documentos de respaldo de los procesos de contratación de bienes y servicios
- Documentos de respaldo de las modificaciones presupuestarias y sus respectivas Resoluciones de aprobación.
- Presupuesto aprobado de recursos y gastos
- Documentos de propiedad de la integridad de bienes inmuebles y vehículos
- Informes de control de asistencia
- Documentación del Cierre Contable y Presupuestario 2024
- Planillas de pago de refrigerio
- Otra documentación relacionada con los Registros Contables y Estados Financieros

El alcance de la auditoría comprendió la evaluación de los Estados Financieros, descritos en el punto anterior, emitidos al 31 de diciembre de 2024; aplicándose pruebas selectivas,

considerando las operaciones críticas y su relación con las cuentas contables, con una cobertura promedio igual o superior al 70%.

PRONUNCIAMIENTO

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Centro de Investigación Agrícola Tropical al 31 de diciembre de 2024 **son confiables**, debido a que se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, la situación Patrimonial y Financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión y financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

Así también el **control interno** relacionado con los Estados Financieros presenta deficiencias que no afectan sustancialmente los Estados Financieros auditados, las cuales son reportadas al Director Ejecutivo del CIAT, para su conocimiento y acciones correspondientes.

3.1. Documentación de Respaldo insuficiente en Comprobantes de Ingreso C-21

3.2. Inconsistencia entre los plazos del Programa de Cierre Administrativo y Financiero emitido por el CIAT y los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

3.3. Observaciones en el Cierre de Almacenes

3.4. Observaciones en el Cierre de Activos Fijos

3.5. Incumplimiento por parte de la Unidad de Recursos Humanos, respecto al cumplimiento de los "Procedimientos de Control Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del CIAT (PCO-DJBR)"

3.6. Incumplimiento por parte del Responsable de Seguimiento DJBR, respecto al cumplimiento de los "Procedimientos de Control Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del CIAT (PCO-DJBR)"

3.7. Falta o Declaración Jurada de Bienes y Rentas fuera de plazo que no fueron reportadas en la gestión 2024

3.8. Falta de un "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada empleado"

Santa Cruz, 24 de febrero de 2025